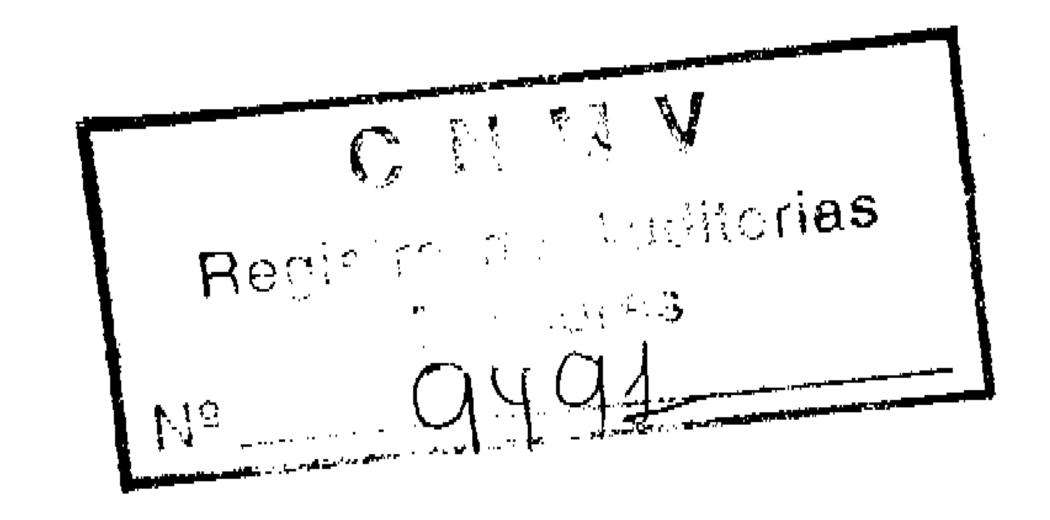


Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al período comprendido entre el 27 de octubre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte



Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 +34 915 56 74 30 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1 al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
- 3. El informe de gestión del periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Germán de la Fuente

3 de abril de 2006

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Micmbro ejerciente: **DELOITTE, S.L.**

Año 2006 Nº A1-005878
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE. AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE OCTUBRE DE 2005 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FOND Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 27 de octubre y et 31 de diciembre de 2005	HABER	Periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005	
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de títulización (Nota 9) Intereses del préstamo subordinado (Nota 8) Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	12.518 362	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de inmovilizaciones financieras Intereses de demora Ingresos financieros Intereses de contratos de permuta	15.867	_
	24.646	financiera de intereses (Nota 11)	32.514	
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	87			
GASTOS GENERALES (Nota 12)	63			
COMISIONES DEVENGADAS Comisión variable Comisión de administración y otras	7.648			
TOTAL DEBE	7.783	TOTAL HABER	32.514	

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancia



FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2005	PASIVO	2005
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.358	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	72.740
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS; Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4) Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	870.440 2.018.172 2.888.612	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	3.100.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	17.361		
TESORERÍA (Nota 7)	286.233	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	20.824
TOTAL ACTIVO	3.193,564	TOTAL PASIVO	3.193.564

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte integrante de este balance de situación.

N

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 27 de octubre de 2005, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria) y préstamos no hipotecarios (no garantizados o garantizados con garantía personal) concedidos por Banco Santander Central Hispano, S.A. a empresas y autónomos con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 3.100 millones de euros - véase Nota 9, que son suscritos por inversores institucionales. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 31 de octubre de 2005, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander Central Hispano, S.A., (en adelante, el Banco). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de los derechos de crédito y los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 31 de octubre de 2005 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

Dado que en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 27 de octubre de 2005, integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas y autónomos con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad. La adquisición se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

- 1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 914.279.137,56 euros.
- 2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 2.185.720.921,91 euros.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

		Miles de Euros	,
mortización de principal mortización de principal de derechos de rédito vencidos y no cobrados mortizaciones anticipadas y otros	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Adiciones a 31 de octubre de 2005 Amortización de principal	914.279 (10.677)	2.185.721 (90.317)	3.100.000 (100.994)
Amortización de principal de derechos de crédito vencidos y no cobrados	(837)	(5.282) (71.950)	(6.119) (104.275)
Saldo a 31 de diciembre de 2005	870.440	2.018.172	2.888.612

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstos para el ejercicio 2006 ascienden a 768.821 mil euros, aproximadamente.

Los tipos de interés medios anuales devengados por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 han sido del 2,94%.

5. <u>Gastos de establecimiento</u>

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones Amortizaciones	1.440 (*)
Saldo a 31 de diciembre de 2005	1.358

^(*) Incluye 15 mil euros correspondientes a honorarios facturados por los auditores por servicios prestados.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

<u> </u>	Miles de
	Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	103 7.430
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.413
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados	
de préstamos hipotecarios:	965
Con antigüedad inferior a tres meses	2
Con antigüedad superior a tres meses	967
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados	
de préstamos no hipotecarios	4.700
Con antigüedad inferior a tres meses	761
Con antigüedad superior a tres meses	5.461
Intereses vencidos y no cobrados:	,
Con antigüedad inferior a 3 meses	(13)
,	17.361

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de Fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses anterior, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría A-1 ó F-1 según la agencia calificadora S&P Ratings Service y Fitch, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2005, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 ha sido del 2,63% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2005 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe inicial de 72.740.000 euros, destinado a:

- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
- 3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 71.300.000 euros (Nota 7). Este fondo de reserva permanecerá constante durante los tres primeros años, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 2,5% del saldo de principal pendiente de los bonos hasta que alcance los 27.900.000 euros, momento en el que permanecerá constante hasta el vencimiento legal del Fondo, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,65% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización de los préstamos están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2005, la totalidad de los intereses devengados (362 mil euros) se encontraban pendientes de pago (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito de amortizará en la última fecha de pago del Fondo y en cualquier caso antes de la fecha de vencimiento legal del Fondo. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva en la fecha de determinación anterior y la fecha de determinación en curso.

Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005, no se han realizado amortizaciones de este préstamo.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 31 de octubre de 2005, que está dividida en cinco series: serie A1, constituida por 15.128 bonos de 100.000 euros cada uno (1.512.800.000 euros), serie A2, constituida por 12.400 bonos de 100.000 euros cada uno (1.240.000.000 euros), serie B, constituida por 806 bonos de 100.000 euros cada uno (80.600.000 euros), serie C, constituida por 961 bonos de 100.000 euros cada uno (96.100.000 euros), serie D, constituida por 1.705 bonos de 100.000 euros cada uno (170.500.000 euros). Las series B, C y D se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a las series A1 y A2, y así mismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal variable, pagadero trimestralmente (4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,02% en la serie A1, 0,12% en la serie A2, 0,21% en la serie B, 0,29% en la serie C y 0,59% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 4 de noviembre del 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
- 2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

- 3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
- 4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A1, hasta su total amortización.

El primer pago de amortización de los bonos de la serie A1 corresponderá al 6 de febrero de 2006.

- 2. Finalizada la amortización de la serie A1 y en ningún caso con anterioridad a la fecha de pago de 4 de mayo de 2007, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A2, hasta su total amortización. Si, amortizados todos los bonos de la serie A1 hubiese fondos disponibles para amortización en una fecha de pago anterior al 4 de mayo de 2007, dichos fondos permanecerán en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de Exceso de Fondos, hasta el 4 de mayo de 2007 sin que puedan destinarse a realizar ningún pago por otro concepto que no sea la amortización de los bonos de la serie A2.
- 3. Finalizada la amortización de la serie A2, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie B, hasta su total amortización.
- 4. Finalizada la amortización de la serie B, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie C, hasta su total amortización.
- 5. Finalizada la amortización de la serie C, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie D, hasta su total amortización.

Si no se hubiera producido la amortización de los Bonos de la Serie A1 en su totalidad, se modificará el orden de prelación anterior en dos supuestos:

- 1. Cuando se produzca la liquidación anticipada del Fondo. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de las series A1 y A2
- 2. Cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el principal de los Préstamos con morosidad superior a noventa días fuera superior al 1,5% del principal de los Préstamos que no tengan ninguna cuota pendiente con antigüedad superior a doce meses. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de la serie A1 y la serie A2 o, en cuanto a esta última, si se tratara de una fecha de pago anterior al 4 de mayo de 2007, al depósito de los importes correspondientes en la Cuenta de Tesorería y en su caso en la Cuenta de Exceso de Fondos, según corresponda.

Por último, se procederá a postergar el pago de los intereses de los bonos de la Serie B, C y D respecto a la amortización de los bonos ocupando el lugar inmediatamente posterior en el orden de prelación, cuando en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los Préstamos Fallidos sin tener en cuenta los importes recobrados desde la constitución del Fondo fuera superior al (11%), (9%) y (5%), respectivamente, del importe inicial de los activos y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos de las series A1 y A2 en el caso de los bonos de la serie B; de los bonos de las series A1, A2 y B en el caso de los bonos de la serie C y de los bonos de las series A1,A2,B y C en el caso de los bonos de la serie D, y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005, no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

El interés medio de los bonos en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 ha ascendido al 2,26% para la serie A, 2,36% para la serie B (G), 2,45% para la serie C, 2,53% para la serie D y 2,83% para la serie E.

Las entidades aseguradoras de la emisión han sido Banco Santander Central Hispano, S.A., Calyon, Dexia, Merrill Lynch International, Bankinter, S.A., Helaba, Depfa Bank, Banco Pastor y Banco Millennium BCP Investimento. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,01%, para la serie A1, del 0,03% para las series A2 y B y del 0,05% para las series C y D, por un importe total de 680.760 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5). Adicionalmente, la Sociedad Gestora devengó una comisión de estructuración de 150.000 euros, que fueron registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	12.518
Bonos de titulización	362
Préstamo subordinado (Nota 8)	12.880
Cuentas a pagar:	7.648
Comisión variable (Nota 1)	4
Comisión de administración (Nota 1)	292
Otros acreedores	7.944
	20.824

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 158 mil euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de constitución del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el banco, el tipo de interés anual que resulte de sumar al tipo medio ponderado de los bonos más un margen del 0,65% y el Fondo paga al banco la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el Fondo el interés que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 ha sido un ingreso para el Fondo de 3.413 mil euros, los cuales se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 6).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada ni garantizada del banco por debajo de A -1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's) o de la deuda a largo plazo no subordinada ni garantizada del Banco por debajo A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazon de Fitch respectivamente); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en

términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's) o A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch respectivamente), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 3 mil euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 31 de diciembre de 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 1

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2005(fecha de desembolso del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1 Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.744	3.643
Saldo pendiente de amortizar:	914.279.137,56 €	871.277.420,84 €
Importes unitarios préstamos vivos:	244.198,49€	239.164,81 €
Tipo de interés:	2,98%	2,95 %

1.2 Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	13.409	13.037
Saldo pendiente de amortizar:	2.185.720.921,91 €	2.023.454.205,55€
Importes unitarios préstamos vivos:	163.004,02€	155.208,57 €
Tipo de interés:	3,07%	3,11%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	6,61%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	6,54%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	6,54%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	820.747,58 €	5.606.986,18 €	0,00€
Deuda pendiente vencimiento:			2.888.612.386,15 €
Deuda total:	820.747,58€	5.606.986,18 €	2.888.612.386,15€

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2005 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):



	ÚLTIMA CUOTA			
Intervalo	Saldos vivos		Préstar 	
	(miles de euros)	<u></u>	nº	<u>%</u>
01/01/2006 - 30/06/2006	22.410,85	2,11	12	0,32
01/07/2006 - 31/12/2006	14.751,31	1,69	10	0,27
01/01/2007 - 30/06/2007	8.997,00	1,03	7	0,19
01/07/2007 - 31/12/2007	265,27	0,03	2	0,05
01/01/2008 - 30/06/2008	11.618,39	1,33	4	0,1
01/07/2008 - 31/12/2008	0,00	0,00	0	(
01/01/2009 - 30/06/2009	1.417,19	0,16	5	0,13
01/07/2009 - 31/12/2009	2.008,07	0,23	4	0,
01/01/2003 - 31/12/2003	2.726,60	0,31	12	0,3
01/07/2010 - 30/00/2010	1.146,98	0,13	6	0,10
	3.936,47	0,15	10	0,2
01/01/2011 - 30/06/2011	•	_	10	0,2
01/07/2011 - 31/12/2011	3.772,99	0,43		_
01/01/2012 - 30/06/2012	3.329,05	0,38	10	0,27
01/07/2012 - 31/12/2012	5.677,72	0,65	12	0,32
01/01/2013 - 30/06/2013	7.442,56	0,85	25	0,68
01/07/2013 - 31/12/2013	4.227,49	0,48	34	0,93
01/01/2014 - 30/06/2014	15.942,05	1,82	75	2,0
01/07/2014 - 31/12/2014	31.765,81	3,64	103	2,82
01/01/2015 - 30/06/2015	41,717,17	4,78	98	2,69
01/07/2015 - 31/12/2015	30.141,81	3,45	45	1,23
01/01/2016 - 30/06/2016	24.071,94	2,76	77	2,1
01/07/2016 - 31/12/2016	73.876,60	8,47	91	2,49
01/01/2010 - 31/12/2010	29. 310,52	3,36	89	2,4
		•	18	0,49
01/07/2017 - 31/12/2017	6.896,56	0,79		•
01/01/2018 - 30/06/2018	4.613,06	0,52	31	0,88
01/07/2018 - 31/12/2018	25.833,43	2,96	65	1,78
01/01/2019 - 30/06/2019	28.818,78	3,30	146	4.04
01/07/2019 — 31/12/2019	41.138,90	4,72	147	4,03
31/01/2020 - 30/06/2020	35.114,13	4,03	115	3,18
01/07/2020 - 31/12/2020	2.702,14	0,31	19	0,5
01/01/2021 - 30/06/2021	2.619,06	0,30	29	0,79
01/07/2021 - 31/12/2021	4,497,79	0,51	49	1,34
01/01/2022 - 30/06/2022	6.795,13	0,77	51	1,39
01/07/2022 - 31/12/2022	5.621,07	0,64	50	1,37
01/01/2023 - 30/06/2023	28.760,20	3,30	56	1,5
01/07/2023 - 31/12/2023	12.301,13	1,41	99	2,7
01/01/2024 - 30/06/2024	21.102,35	2,42	138	3,78
	-	•		-
01/07/2024 - 31/12/2024	24.957,38	2,86 2,82	146 143	3 0'
01/01/2025 - 30/06/2025	22.861,87	2,62	143	3,92
01/07/2025 - 31/12/2025	3.851,35	0,44	35 55	0,96
01/01/2026 - 30/06/2026	6.595,77	0,75	55	1,5
01/07/2026 - 31/12/2026	7.162,48	0,82	58	1,59
01/01/2027 - 30/06/2027	3.928,70	0,45	39	1,07
01/07/2027 - 31/12/2027	4.748,77	0,54	36	0,98
01/01/2028 - 30/06/2028	3.376,75	0,38	31	0,8
01/07/2028 - 31/12/2028	13.503,89	1,54	82	2,2
01/01/2029 - 30/06/2029	21.149,74	2,42	141	3,87
01/07/2029 - 31/12/2029	17.603,43	2,02	114	3,12
01/01/2030 - 30/06/2030	15.468,46	1,77	94	2,58
01/07/2030 - 31/12/2030	1.258,59	0,14	10	0,2
01/01/2031 - 30/06/2031	4.758,15	0,54	36	0,98
01/07/2031 - 30/00/2031	7.662,46	0,87	50	1,3
01/01/2031 - 31/12/2031	5.364,93	0,61	33	0,9
	•	<u>-</u>		-
01/07/2032 - 31/12/2032	8.836,17	1,01	54 40	1,48
01/01/2033 - 30/06/2033	8.216,73	0,94	49	1,34
01/07/2033 - 31/12/2033	22.094,18	2,53	130	3,56
01/01/2034 - 30/06/2034	37.787,03	4,33	212	5,81
01/07/2034 - 31/12/2034	38.209,88	4,38	214	5,87
01/01/2035 - 29/04/2035	24.512,85	2,81	127	3,48
Totales:	871.277.420,84	100,00	3.643	100,00

Fecha vencimiento máxima: Fecha vencimiento mínima:

29/04/2035 01/01/2006



) ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTE Saldos vivos	NES MUTUAL	Préstan	10S
Intervalo (%)	(miles de euros)	%	Nº	<u></u> %
2,17 - 2,49	47.394,03	5,43	9	0,24
2,50 - 2,99	434.775,46	49,90	1.476	40,51
3,00 - 3,49	342.289,16	39,28	1.846	50,67
3,50 - 3,99	40.534,00	4,65	276	7,57
4,00 - 4,49	2.339,34	0,26	18	0,49
4,50 - 4,99	1.908,67	0,21	5	0,13
5,00 - 5,49	994,62	0,11	3	0,08
5,50 - 5,99	403,90	0,04	3	0,08
6,00 - 6,49	197,04	0,02	2	0,05
6,50 - 6,99	242,11	0,02	1	0,02
7,00 - 7,49	54,92	0,00	1	0,02
7,50 - 7,99	119,39	0.01	2	0,05
8,00 - 8,25	24,71	0,00	<u></u> 1	0,02
Totales:	871.277.420,84	100,00	3.643	100,00

Tipo interés máximo:8,25%Tipo interés mínimo:2,17%Tipo interés ponderado:2,95%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo	Saldos vivos Préstamos		amos		
(euros)	(miles de euros)	%	nº	%	
12.821,77-299.999,99	407.387,57	46,69	3.188	87,45	
300.000-324.999,99	12.425,97	1,42	40	1,09	
325.000-349.999,99	18.523,57	2,12	55	1,50	
350.000-374.999,99	7.930,24	0,91	22	0,60	
375.000-399.999,99	13.833,28	1,58	36	0,98	
400.000-424.999,99	6.554,78	0,75	16	0,43	
425.000-449.999,99	9.150,49	1,05	21	0,57	
450.000-474.999,99	8.310,66	0,95	18	0,49	
475.000-499.999,99	6.810,63	0,78	14	0,38	
500.000-524.999,99	5.095,04	0,58	10	0,27	
525.000-549.999,99	5.391,37	0,61	10	0,27	
550.000-574.999,99	9.550,48	1,09	17	0,46	
575.000-599.999,99	5.312,53	0,60	9	0,24	
600.000-624.999,99	5.490,87	0,63	9	0,24	
625.000-649.999,99	3.193,67	0,36	5	0,13	
650.000-674.999,99	6.626,55	0,76	10	0,27	
675.000-699.999,99	6.169,49	0,70	9	0,24	
700.000-724.999,99	4.287,27	0,49	6	0,16	
725.000-749.999,99	4.384,92	0,50	6	0,16	
750.000-774.999,99	2.282,35	0,26	3	0,08	
775.000-799.999,99	3.924,09	0,45	5	0,13	
800.000-824.999,99	4.853,52	0,55	6	0,16	
825.000-849.999,99	5.842,29	0,67	7	0,19	
850.000-874.999,99	2.587,46	0,29	3	0,08	
875.000-899.999,99	5.354,68	0,61	6	0,16	
900.000-924.999,99	1.804,47	0,20	2	0,05	
925.000-949.999,99	6.555,15	0,75	7	0,19	
950.000-974.999,99	2.864,38	0,32	3	0,08	
975.000-999.999,99	994,11	0,11	1	0,02	
1.000.000-1.024.999,99	2.015,41	0,23	2	0,05	
1.025.000-1.049.999,99	3.122,20	0,35	3	0,08	
1.050.000-1.074.999,99	2.124,31	0,24	2	0,05	
1.075.000-1.099.999,99	3.282,14	0,37	3	0,08	
1.100.000-1.124.999,99	1.100,00	0,12	1	0,02	
1.125.000-1.149.999,99	0,00	0,00	0	0,00	
1.150.000-1.174.999,99	0,00	0,00	· O	0,00	
1.175.000-1.199.999,99	1.189,46	0,13	1	0,02	
1.200.000-1.224.999,99	3.614,21	0,41	3	0,08	
1.225.000-1.249.999,99	3.704,49	0.42	3	0,08	
1.250.000-36.177.085,64	267.633,06	30,71	81	2,22	
Totales:	871.277.420,84	100,00	3.643	100,00	

Saldo vivo máximo: Saldo vivo mínimo: Saldo vivo medio:

36.177.085,64 euros 12.821,77 euros 239.164,81 euros



Con respecto a la <u>cartera de préstamos personales</u> en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2005 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

Intervalo	Saldos vivos Prestam		amos	
	(miles de euros)	%	no	%
01/01/2006 - 30/06/2006	95.207,03	4,70	915	7,0
01/07/2006 - 31/12/2006	98.524,18	4,86	716	5,4
01/01/2007 - 30/06/2007	130.989,53	6,47	1.324	10,1
01/07/2007 - 31/12/2007	159.329,36	7,87	1.230	9,4
01/01/2008 - 30/06/2008	251.646,81	12,43	1.711	13,1
01/07/2008 - 31/12/2008	164.139,76	8,11	910	6,9
01/01/2009 - 30/06/2009	197.195,27	9,74	1.820	13,9
01/07/2009 - 31/12/2009	156.261,64	7,72	1.410	10,8
01/01/2010 - 30/06/2010	216.138,86	10,68	1.691	12,9
01/07/2010 - 31/12/2010	67.148,84	3,31	131	0,0
01/01/2011 - 30/06/2011	88.521,54	4,37	315	2,4
01/07/2011 - 31/12/2011	61.463,15	3,03	151	1,1
01/01/2012 - 30/06/2012	119.914,46	5,92	402	3,0
01/07/2012 - 31/12/2012	22.654,94	1,11	66	0,5
01/01/2012 - 31/12/2012	8.865,60	0,43	61	0,4
01/07/2013 - 31/12/2013	11.090,78	0,54	16	0,1
01/01/2014 - 30/06/2014	32.189,49	1,59	29	0,2
01/07/2014 - 31/12/2014	15.313,78	0,75	30	0,2
01/01/2015 - 30/06/2015	59.146,2	2,92	20	0,1
01/07/2015 - 31/12/2015	4.691,56	0,23	12	0,0
01/01/2016 - 30/06/2016	6.942,96	0,34	11	0,0
01/07/2016 - 31/12/2016	6.282,21	0,31	9	0,0
01/01/2017 - 30/06/2017	18.931,67	0,93	18	0,1
01/07/2017 - 31/12/2017	5.346,95	0,26	5	0,0
01/01/2018 - 30/06/2018	2.843,81	0,14	3	0,0
01/07/2018 - 31/12/2018	797,44	0,03	3	0,0
01/01/2019 - 30/06/2019	2.046,27	0,10	6	0,0
01/07/2019 - 31/12/2019	1.638,13	0,08	6	0,0
31/01/2020 - 30/06/2020	704,43	0,03	6	0,0
01/07/2020 - 31/12/2020	97,27	0,00	1	0,0
01/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0,00	Ö	0,0
01/07/2021 - 31/12/2021	31,63	0,00	1	0,0
01/01/2022 - 30/06/2022	10.469,76	0,51	. i	0,0
01/07/2022 - 31/12/2022	72,63	0,00	i	0,0
01/01/2023 - 30/06/2023	0,00	0,00	Ò	0,0
01/07/2023 - 31/12/2023	5.880,48	0,29	2	0,0
01/01/2024 - 30/06/2024	111,45	0,00	1	0,0
01/07/2024 - 30/00/2024	0,00	0,00	Ö	0,0
01/01/2024 - 31/12/2024	0,00	0,00	ŏ	0,0
01/07/2025 - 30/00/2025	0,00	0,00	ŏ	0,0
01/01/2025 - 31/12/2025	288,98	0,00	2	0,0
01/01/2026 - 30/06/2026	0,00	0,01	Ó	0,0
01/01/2020 - 31/12/2020	0,00	0,00	ŏ	0,0
01/07/2027 - 30/06/2027	0,00	0,00	ő	0,0
01/01/2021 - 31/12/2021	0.00	0,00	ő	0,0
01/01/2028 - 30/00/2028	0,00	0,00	Ö	0,0
01/01/2020 - 31/12/2020	535,20	0,00	1	0,0
Totales:	2.023.454.205,55	100,00	13.037	100,0

Fecha vencimiento máxima: Fecha vencimiento mínima: 27/02/2029 01/01/2006



LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo	Saldos vivos	Saldos vivos		mos	
(%)	(miles de euros)	%	ЦO	%	
0,00 - 0,99	448,82	0,02	19	0,14	
1,00 - 1,49	789,00	0,03	2	0,01	
1,50 - 1,99	1.165,32	0,05	48	0,36	
2,00 - 2,49	128.230,64	6,33	431	3,30	
2,50 - 2,99	1.083.743,02	53,55	3.522	27,01	
3,00 - 3,49	498.643,66	24,64	2.535	19,44	
3,50 - 3,99	137.337,43	6,78	1.221	9,36	
4,00 - 4,49	55.235,20	2,72	585	4,48	
4,50 - 4,99	23.922,70	1,18	497	3,81	
5,00 - 5,49	25.163,65	1,24	546	4,18	
5,50 - 5,99	11.891,39	0,58	422	3,23	
6,00 - 6,49	16.183,95	0,79	647	4,96	
6,50 - 6,99	9.093,35	0,44	446	3,42	
7,00 - 7,49	9.749,91	0,48	602	4,61	
7,50 - 7,99	6.212,08	0,3	397	3,04	
8,00 - 8,49	7.419,91	0,36	492	3,77	
8,50 - 8,99	2.492,91	0,12	178	1,36	
9,00 - 9,49	910,96	0,04	74	0,56	
9,50 - 9,99	3802,05	0,18	294	2,25	
10,00-13,50	1018,12	0,05	79	0,60	
Totales:	2.023.454.205,55	100,00	13.037	100,00	

Tipo interés máximo: 13,50%
Tipo interés mínimo: 0,00%
Tipo interés ponderado: 3,11%



LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo	Saldos vivos Préstamos			
(euros)	(miles de euros)	<u>%</u>	<u> </u>	<u>%</u>
100-24.999,99	87.016,96	4,30	6.225	47,74
25.000-49.999,99	78.316,15	3,87	2.236	17,15
50.000-74.999,99	65.931,38	3,25	1.088	8,34
75.000-99.999,99	52.936,21	2,61	612	4,69
100.000-124.999,99	45.668,70	2,25	408	3,12
125.000-149.999,99	40.319,86	1,99	296	2,27
150.000-174.999,99	43.290,03	2,13	270	2,07
175.000-199.999,99	39.963,71	1,97	215	1,64
200.000-224.999,99	33.051,24	1,63	157	1,20
225.000-249.999,99	28.763,05	1,42	122	0,93
250.000-274.999,99	30.215,22	1,49	116	0,88
275.000-299.999,99	25.210,43	1,24	88	0,67
300.000-324.999,99	37.090,17	1,83	120	0,92
325.000-349.999,99	16.859,09	0,83	50	0,38
350.000-374.999,99	21.600,81	1,06	60	0,46
375.000-399.999,99	23.869,17	1,17	62	0,47
400.000-424.999,99	26.669,21	1,31	65	0,49
425.000-449.999,99	14.847,06	0,73	34	0,46
450.000-474.999,99	19.768,19	0,97	43	0,32
475.000-499.999,99	18.001,60	0,88	37	0,32
500.000-524.999,99	21.816,61	1,07	43	0,20
525.000-549.999,99	12.839,33	0,63	24	0,32
550.000-574.999,99	15.143,30	0,74	27	0,10
575.000-599.999,99	14.706,73	0,74	25	0,20
600.000-624.999,99	26.670,51	1,31	44	•
625.000-649.999,99	12.728,23	0,62	20	0,33 0,15
650.000-674.999,99	10.573,95	0,52	16	•
675.000-699.999,99	11.652,40	0,52		0,12
700.000-724.999,99	16.339,77	0,57	17	0,13
725.000-749.999,99	13.297,81	•	23	0,17
750.000-743.939,39	18.130,87	0,65	18	0,13
775.000-774.533,33	•	0,89	24	0,18
800.000-755.555,55	8.623,92 45.396.67	0,42	11	0,08
825.000-849.999,99	15.286,67	0,75	19	0,14
850.000-874.999,99	15.060,07	0,74	18 4.5	0,13
875.000-874.999,99 875.000-899.999,99	12.912,41	0,63	15	0,11
900.000-899.999,99	8.848,80	0,43	10	0,07
"	24.493,12 2.750.67	1,21	27	0,20
925.000-949.999,99 950.000-974.999,99	3.759,67	0,18	4	0,03
975.000-974.999,99	10.538,89	0,52	11	0,08
1.000.000-999.999,99	2.949,00	0,14	3	0,02
1.025.000-1.024.999,99	32.110,90	1,58	32	0,24
1.050.000-1.049.999,99	7.284,20	0,35	/	0,05
1.075.000-1.074.999,99	9.559,89 7.600.05	0,47	9	0,06
1.100.000-1.099.999,99	7.609,95	0,37	4.0	0,05
-	13.318,12	0,65	12	0,09
1.125.000-1.149.999,99	6.789,48	0,33	6	0,04
1.150.000-1.174.999,99	9.337,37	0,46	8	0,06
1.175.000-1.199.999,99	2.373,11	0,11	2	0,01
1.200.000-1.224.999,99	8.406,54	0,41	7	0,05
1.225.000-1.249.999,99	1.234,48	0,06	1	0,00
1.250.000-46.115.000,00	899.669,64	44,46	243	1,86
Totales:	2.023.454.205,55	100,00	13.037	100,00

Saldo vivo máximo: Saldo vivo mínimo: Saldo vivo medio:

46.115.000,00 euros 100,00 euros 155.208,58 euros



2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a tres mil cien millones (3.100.000.000) de euros, se encuentra constituida por treinta y un mil (31.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A 1(constituida por quince mil ciento veintiocho (15.128) Bonos, e importe nominal de mil quinientos doce millones ochocientos mil (1.512.800.000) euros), Serie A 2 (constituida por doce mil cuatrocientos (12.400) Bonos, e importe nominal de mil doscientos cuarenta millones (1.240.000.000) euros), Serie B (constituida por ochocientos seis (806) Bonos, e importe nominal de ochenta millones seiscientos mil (80.600.000) euros), Serie C (constituida por novecientos sesenta y uno (961) Bonos, e importe nominal de noventa y seis millones cien mil (96.100.000) euros) y Serie D (constituida por (mil setecientos cinco (1.705) Bonos, e importe nominal de ciento setenta millones quinientos mil (170.500.000) euros).

Las fechas de pago son los días 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,02% para los Bonos de la Serie A 1, del 0,12% para los Bonos de la Serie A 2, del 0,21% para los Bonos de la Serie B, del 0,29% para los Bonos de la Serie C y del 0,59% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2005 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A 1		BONOS SERIE A 2	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
31/10/05-06/02/06	2,260%	2,279%	2,360%	2,380%

PERIODOS	BONOS SERIE B		BONOS SERIE B BONOS SERIE		ERIE C
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	
31/10/05-06/02/06	2,450%	2,472%	2,530%	2,553%	

PERIODOS	BONOS SERIE D		
	INTERÉS NOMINAL	TAE	
31/10/05-06/02/06	2,830%	2,859%	



3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2005

Δ	OR	IGE.	N٠
_	\mathbf{v}		

	214.775.361,66
a) PRINCIPAL COBRADO:	
AMORTIZACIÓN DE DC'S:	205.268.433,08 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	8.595.188,85 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	911.439,73 €
c) PTO. SUBORDINADO:	300,00 €
B APLICACIÓN:	214.775.361,66 €
3. Mayor compra derechos de crédito	59,47 €
4. REMANENTE DE TESORERIA:	214.775.302,19 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) En concepto de Fondo de Reserva Principal:

	TOTAL (a + b + c)	286.233.108.90	€
c) GASTOS DE EMISIÓN Y CONSTITUCIÓN RET	TENIDOS:	157.806,71	€
b) REMANENTE EN TESORERIA:		214.775.302,19	€
3. SALDO ACTUAL:		71.300.000,00	€
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:		0,00	€
1. SALDO INICIAL:		71.300.000,00	€

•



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 19 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2006, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.